

1. CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía PURIFICADORA AGUA FRESCA S.A., fue constituida en la Ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, mediante escritura pública el 5 de Enero del 2007 ante la Notaría Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta, el 31 de Enero del 2007, anotado en el repertorio general con el número 325, para dar cumplimiento a la resolución No. 07-P-08C-0000275 de la Superintendencia de Compañías del 26 de Enero del 2007. Además cuenta con expediente No. 95726.

Se domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Manta, Calle 13 y 14, Avenida 8, Centro Comercial Pausa Centro. Además Cuenta con RUC No.1381742576001.

Su actividad principal es el embotellado de aguas purificadas.

2. POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS.

a. Preparación de los Estados Financieros.-

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), La Ley de Compañías promulgada por la Superintendencia de Compañías, además por las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación a la Ley.

b. Reconocimiento de Ingresos.-

La Compañía reconoce ingresos por la venta del agua embotellada.

c. Reconocimiento de Costos.-

Los gastos operacionales y administrativos son reconocidos en el momento que se recibe el bien o servicio.

d. Disponibilidades.-

La Compañía considera como disponibilidades todos los Activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

e. Cuentas por Cobrar.-

Las Cuentas por Cobrar concedidas se presentan en su valor principal pendiente de cobro de acuerdo a la facturación correspondiente al servicio realizado.

f. Propiedades, Planta y Equipo.-

Se registran al valor de adquisición según corresponda, las adiciones significativas son activadas de acuerdo a las políticas de la Compañía, mientras que los deterioros por mantenimiento, reparaciones o renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conformes se incurren.

Las Ganancias o Pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

g. Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya que la Compañía utilizara recursos para liquidar la obligación y sobre la cual puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

h. Reserva Legal.-

La Ley de Compañías requiere que en las Compañías de Sociedad Anónima, el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como Reserva Legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para Aumentos de Capital.

3. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.-

Los saldos de las Cuentas y Documentos por Cobrar al 31 de Diciembre del 2013 están conformados por:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Cuentas Varios	1,758.11
Jaime Escobar	4,055.88
TOTAL	5,813.99

Los valores facturados y pendientes de cobro, corresponden a la venta del agua embotellada.

4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-

Los valores de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2013 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Retenciones en la Fuente	248.98
TOTAL	248.98

Lo conforman valores tributarios por, Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, que no han sido compensados a la fecha, los que serán utilizados como crédito fiscal en las respectivas declaraciones del Impuesto a la Renta de Sociedades.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-

Las Propiedades, Planta y Equipo de la Compañía PURIFICADORA AGUA FRESCA, han sido valorizados al costo de adquisición y sus depreciaciones determinadas en base al método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y a las Normas de Contabilidad vigentes.

Las depreciaciones se registran con cargo a gastos operacionales del año, utilizando las tasas estimadas y estipuladas en la Ley de Régimen Tributario Interno. Los porcentajes que se aplican constan en el siguiente cuadro de Propiedades, Planta y Equipos.

DESCRIPCIÓN	VALORES
Cuentas Varios	1,758.11
Jaime Escobar	4,055.88
TOTAL	5,813.99

Los valores facturados y pendientes de cobro, corresponden a la venta del agua embotellada.

4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.-

Los valores de Activos por Impuestos Corrientes al 31 de Diciembre del 2013 son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALORES
Retenciones en la Fuente	248.98
TOTAL	248.98

Lo conforman valores tributarios por, Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta, que no han sido compensados a la fecha, los que serán utilizados como crédito fiscal en las respectivas declaraciones del Impuesto a la Renta de Sociedades.

5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-

Las Propiedades, Planta y Equipo de la Compañía PURIFICADORA AGUA FRESCA, han sido valorizados al costo de adquisición y sus depreciaciones determinadas en base al método de línea recta, de acuerdo a la vida útil de los bienes y a las Normas de Contabilidad vigentes.

Las depreciaciones se registran con cargo a gastos operacionales del año, utilizando las tasas estimadas y estipuladas en la Ley de Régimen Tributario Interno. Los porcentajes que se aplican constan en el siguiente cuadro de Propiedades, Planta y Equipos.

8. CAPITAL SOCIAL.-

Constituye el monto total del capital de la Compañía, representado por acciones y que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil.

Al 31 de Diciembre del 2013 el Capital Social de la Compañía está conformado por 1200.00 acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor es de L\$B 1.00 cada una, distribuido de la siguiente manera:

Accionistas	%	Valor Total L\$B
Enoch Tosta Gonzalo Oviedo	50.00	600.00
Abardo Suarez José Petruño	50.00	600.00
TOTAL	100.00	1200.00

9. IMPUESTOS FISCALES.-

La Compañía ha cumplido de manera mensual con sus obligaciones tributarias al Servicio de Rentas Internas, las mismas que comprenden: Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente e Impuesto a la Renta de Sociedades.